

INFORME DEL SR. GIANCARLO VILLAMAR CABRERA DE LA COMPAÑÍA OBACO S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley, y los estatutos de la compañía; y la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-0013 de Septiembre de del 1992, sobre la presentación de informes anuales de los administradores, presento a los señores accionistas su informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico del año 2018 con el siguiente contenido:

- a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes Estados Financieros:
- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 - ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
 - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO
 - ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

ENTORNO ECONÓMICO Y OBJETIVOS.

Debido a los factores de inestabilidad de la economía del país y la falta de políticas y medidas que incentiven la inversión nacional y extranjera, las metas que los accionistas se propusieron implementar para el ejercicio económico 2018 no se han podido cumplir en su totalidad.

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Los administradores cumplen con las resoluciones emitidas por el Directorio y la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y/o universal de accionistas.

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

Con relación a este punto, la compañía no tuvo actividad en el periodo 2018

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL SOBRE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2018

Recomiendo respecto al año 2019 establecer un nuevo esquema financiero y social, para cubrir las expectativas establecidas para este periodo.

Atentamente,

Giancarlo Villamar
Gerente